Miércoles 29 de Agosto de 1888 | Capital de la República Argentina | Año V—Número 1554

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia.................	0.04 »
Idem atrasado..................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

El doctor Ramon J. Cárcano

Anteanoche ha sido elegido presidente del Centro Jurídico de esta Capital el doctor Ramon J. Cárcano.

La prensa de oposicion, á falta de buenas razones, habíale hecho fuego con sus habituales armas de la sátira humorística, cuando se anunció la candidatura de nuestro amigo para ese elevado puesto científico.

El Centro Jurídico es, por su importancia intelectual, la primera entre nuestras asociaciones para el estudio de las ciencias sociales. Tiene en su seno las grandes reputaciones de nuestro foro, y sus miembros forman hoy el núcleo mas distinguido é ilustrado de esta ciudad, capital de la República.

La eleccion del doctor Cárcano para presidir esta ilustre asociacion, es un grande honor para nuestro amigo, y es un honor cumplidamente merecido.

Allí, en ese centro formado de hombres de todas edades, pero donde cada uno representa una posicion hecha y una independencia incuestionable, no son posibles las influencias políticas á cuyo amparo pudiera decirse por algunos, que el doctor Cárcano ha alcanzado la distincion de que ha sido objeto.

Allí, en el seno de esa elevada asociacion, se ha hecho justicia á las calidades personales del doctor Cárcano, llevándolo á presidirla por el voto tranquilo y reflexivo de una considerable mayoría.

Es que comienza á hacerse en esta capital el concepto verdadero y merecido de nuestro amigo.

Cárcano es hoy la figura mas simpática entre los hombres jóvenes que actúan en la política nacional; es indudable que se le sigue con mirada atenta en el desenvolvimiento de su vida pública, porque se presente llamado á actuar en primera línea, entre los dirijentes de los destinos de la Nacion.

Liberal de corazon, comenzó su carrera pública con un trabajo universitario, no libre de exajeraciones, que le valió un momento de lucha ruidosa con la prensa católica del pais. Pero como Charles Dilke, al cual se parece en sus lineamientos intelectuales y morales, apartó de su maleta los aparatos de la intolerancia principista, para hacerse liberal con Ahareus, reconociendo que el límite del derecho de cada uno, está donde comienza el derecho de los demás.

Es hábil y paciente, sabe hacerse popular, siendo administrador consumado, como lo probó en su ministerio en Córdoba, y como comienza á probarlo en su actual puesto de Director de Correos.

Su mirada un tanto vaga, tiene cuando se anima, las fosforescencia de la energía; y aunque jamás alza la voz hasta el diapason de la ira, sus acentos, la forma de su frase y su actitud suelen revelar toda la firmeza inflexible de sus resoluciones, una vez adoptadas.

Es esquisitamente cortés y sabe cautivar con la *charme* de sus maneras á todos los que gobierna. Sus subordinados lo aman, respetándolo mucho, sin esperar de él la mas lijera complacencia ilegítima.

Como escritor, sus *Perfiles Contemporáneos*, publicados cuatro años há, nos lo revelan en su índole intelectual vigorosa y levantada.

En su libro, no exento de muchas incorrecciones literarias, ha bosquejado las grandes figuras de Fray Mamerto Esquiú y del cura de San Alberto, don José Gabriel Brochero, con rasgos dignos de un gran crítico; y estos trabajos en que se ensalzan las virtudes de estos grandes sacerdotes, contienen reflexiones filosóficas y literarias profundas y brillantes, que trajeron á nuestro recuerdo las bellezas del estilo de Lacordaire.

Esbozando las figuras del doctor Rafael García, ilustre jurisconsulto cordobés, y del coronel don José Javier Diaz, gobernador de Córdoba durante la Revolucion de la Independencia, el doctor Cárcano muestra los quilates de su talento, en la crítica severa y elevada con que acompaña el desenvolvimiento de los sucesos en que han actuado esos personages; revelando á la vez su preparacion para la vida pública en las ideas políticas avanzadas que desenvuelve con rara lucidez.

Estas calidades cultivadas con la dedicacion paciente, propia del carácter del doctor Cárcano, le han valido ya la distincion con que las ha honrado el Centro Jurídico; y nosotros sus amigos, esperamos que ellas han de tambien servirle de pedestal para mayores honras, que tiene derecho de esperar en no lejano porvenir.

BREVES APUNTES

Todo el mundo sério....

La gracia es un don peculiar, propio.

No se aprende á tener gracia.

La Union, diario beato. y por lo tanto hipócrita, leyó en *Sud-América* que el distinguido doctor Golfarini y Madero habian bailado, la víspera, una cuadrilla en un baile dado por la gente de color.

Sud-América, como es natural, referia el hecho con la distincion que corresponde á su hoja y con la que correspondia al hecho mismo y á las personas que actuaron en él.

Pero *La Union*, beata y por lo tanto hipócrita, y por lo tanto incapaz de concebir nada que se haga en plena luz, refiere, echándola de graciosa, que Golfarini y Madero bailaron *con negras*.

Tres cosas pretendia la intrigante *Union*: primera, hacer reir; segunda, avisar á las familias que Golfarini y Madero bailaron con negras; tercero deprimir á los negros.

Se chingó la intrigante; ella solo es la despreciada.

—De la gracia, nadie ha reído.

—Los que bailaron, lo refirieron, con gusto, en sus casas.

—Los negros como séres nobles, francos, abiertos, honrados, trabajadores, valen mas que aquellos frailes y legos que representa *La Union*, que no son otra cosa, sino *estómagos vivos y manos muertas*.

Veáse lo que sucedió.

El Club Oriental, festejaba con una preciosa fiesta, como lo hace todos los años, el aniversario de la Independencia Uruguaya.

Es Presidente de ese Club el doctor Golfarini.

(Madero es íntimo amigo de este distinguidísimo facultativo á quien está vinculado por el respeto, el cariño y la gratitud. Este paréntesis es necesario).

El Club 25 de Agosto, perteneciente á *la clase*, es decir á los negros y pardos, festeja tambien todos los años igual aniversario glorioso: y todos los años tambien este centro, pasa una nota al Presidente del Club Oriental, avisándolo de su baile, del patriótico objeto que lo motiva y poniendo la fiesta á la disposicion de aquel Presidente.

Golfarini, se dice siempre: ¿Qué es hoy?—Un dia de gloria para los orientales. Quienes son los orientales?—Todos los que nacieron en su suelo.—Luego, si para afianzar la paz, ha sido necesario mezclarse en los campos de batalla blancos y negros y negros y blancos, hoy pueden los mismos reunirse, un dia todos, para escuchar el Himno Nacional.

Por eso Golfarini concurrió al Club donde estaban los negros y los pardos.

¿Pero cuáles negros? Aquellos que son los tenedores de la confianza de todos nosotros; los ordenanzas de los Ministerios, los cocheros de las principales familias, los guardianes de los hogares, en fin, la gente honrada, moral, decentísima, humilde, trabajadora.

Nada mas natural que Golfarini, les hablara en nombre de la pátria. Nada mas natural que Madero, miembro honorario de dos sociedades *de la clase* condescendiera á hablar tambien desde que se le pedia con estrema galanteria.

Eso es todo.

¿Porqué Golfarini no puede tomar y llevar de su brazo á una morena, mujer, honestísima, de Luis Fernandez, (primer ordenanza del Ministerio de la Guerra y valiente oficial en el campo de batalla) aceptando la copa de champagne con que debe brindar por los 33 héroes orientales?

¿Porqué tampoco Madero, con la de Dénis? (el tipo de confianza, probada durante años y años, del Dr. Obarrio).

Pregunta ahora Fígaro.

¿Qué diferencia hay en ver á Golfarini y á Madero como se les vió y á

Pedro Goyena y á Juan Manuel Estrada, llevando el pálio, atravesado, con el negro *catingudo* Tio Domingo y el *peludista* Ño José, en la procesion de San Benito?

¿Por qué se codean con las negras súcias, pedigüeñas, apestosas y viciosas *¡¡viciosas!!!!* para hacer creer... qué sabemos qué?

Entre protejer á San Benito, que nadie lo ha conocido de los que hoy habitan el mundo terráqueo, ó protejer las glorias pátrias, que nos han legado los que con ellas nos legaron tambien la tradicion y el respeto, no hay sino una sola diferencia, á saber:

Lo que produce un acto de hipocresia y

Lo que produce un acto evidente y noble.

Una y otra son religiones.

La una: creer pavadas, que no vimos.

La otra: aplaudir hechos, que admiramos y de cuyos beneficios disfrutamos.

¡Ya quisiera el Padre Jordan, hablar como habló el pardo Arístides Oliveira en el Club!!

. . . .

Ahí tiene otro cuento *La Union*, hágalo ella gracioso.

Todo pasará entre negros y pardos: nosotros queriéndolos y respetandolos como buenos. *La Union* esplotándolos como zonzos.

Golfarini y Madero, mandándolos en un campo de batalla para defender á la pátria en peligro, asegurándola la paz.

Goyena y Estrada, gozando de ella en este mundo, mandándolos con una alcancia á pedir plata á las casas, para las *ánimas del purgatorio*, que, *dicen*, que estan en el otro.

Vaya, vaya, con los pulcros, que para *chifiarse* una copa de jerez, la ensucian primero con los dedos!!

No sean *anti-benitos*. Vayan al *Triduo*, pero con pesos.

Esto último sí que seria un cuento de contarse.

El doctor Cárcano

Fígaro hace notar á aquellos que sean lectores asíduos de *El Diario*, sencillamente, lo siguiente:

Durante veinte dias el señor Lainez ha estado poniendo por los cuernos de la luna, la importancia del *Centro Jurídico*; calificando de distinguidos, ilustrados é independientes á los bachilleres y abogados que lo constituyen; los ha incitado á que trabajen en contra de la presidencia del doctor Cárcano.

Triunfa ayer este caballero, por 124 contra 94 votos, y el Sr. Lainez, esclama en *El Diario*—«*Triunfó Cárcano en la Presidencia del Centro Jurídico: el Centro tiene lo que él vale*».

No cabe comentario: solo sí, recomendamos al *Centro* á *El Diario*.

El Nacional, trata la cosa de otro modo.

Sobre *El Nacional* no decimos nada, por que no teniendo quien lo lea, sino los que estamos obligados á ello, no vale la pena.

Son tan tontas las deducciones y tan grosero el relato, que Fígaro no conviene en reproducirlos.

El Ministro Cané

Hemos tenido anoche el inmenso placer de estrechar la mano á este distinguido diplomático que ha venido á descansar, entre los suyos, durante un trimestre, de sus tareas en el estrangero.

El doctor Miguel Cané, se hospeda en lo de nuestro distinguido amigo el señor Bernabé Artayeta Castex.

Durante todo el dia ha sido visitado, recibiendo el saludo y los ofrecimientos de la mayor parte de las familias de nuestra sociedad.

Ya Fígaro tuvo ocasion ayer de desearle una grata permanencia.

El señor Conde de Benalúa

Tambien ayer llegó á nuestro país este distinguido caballero, perteneciente á la nobleza de España.

Es compañero de viaje del Ministro Cané.

Se nos informa que independientemente del viaje de placer que le ha traido, realizará algunos negocios de importancia, para lo cual las importantes casas de Baring Brothers y Murrieta, de la plaza de Lóndres, le han proporcionado no solo las mejores recomendaciones, sino la *carta blanca*.

Fígaro, tuvo ayer el honor de conocerle y ponerse á sus órdenes.

En honor de Julian Martinez

Debiendo este amigo querido, emprender el próximo mes su viaje á Europa, un grupo de sus numerosísimos amigos piensan despedirlo con un gran banquete, el cual, se nos informa, lo presidirá el doctor Cárlos Pellegrini.

Será una de las fiestas mas simpáticas que se realicen en nuestra sociedad, puesto que Julian ha sabido imponer la propia á todos los espíritus que valen.

Fígaro se hará un placer en noticiar de todo aquello que sepa al respecto.

Recibos presidenciales

Una mala inteligencia de Fígaro, ó el informe equivocado que se le diera, hízole anunciar la semana anterior como terminados los recibos presidenciales de la presente estacion; y á eso solo se atribuirá el que ayer guardara silencio respecto del que tuvo lugar el lúnes.

Los amigos del Primer Majistrado se reunen allí siempre y le rodean con afectuosa amistad, contribuyendo cada uno á hacer agradables las dos ó tres horas que se pasan casi insensiblemente.

En adelante, los recibos tendrán lugar quincenalmente.

Un cero de diferencia

Con el deseo Fígaro de prestigiar la importante y patriótica obra que han emprendido los señores Paúl Angulo y C^a, de la apertura de un gran canal en el Riachuelo, rogamos en nuestro anterior número al Honorable Congreso se dignase despachar el asunto en breve término, á objeto de poner á la empresa en condiciones de empezar sus trabajos ayudada del buen tiempo que reina siempre en el mes de Setiembre.

Mas, en el deseo tambien de evidenciar la importancia económica de ese negocio y sus naturales consecuencias, referíamos constarle á Fígaro que el señor don Martin Boneo acababa de vender en ochocientos mil pesos moneda nacional (800.000) un terreno que há muy poco lo habia adquirido en cien mil (100.000).

Pero los cajistas en vez de poner 800.000 pusieron 80.000, con lo que se hacia aparecer al señor Boneo, realizando un negocio como el de aquel Pupo de Montevideo que cuando apareció la moda de *las crinolinas*, compraba sofáes viejos de crin para confeccionar aquellas y tiraba el mueble.

Son 700.000 nacionales que el solo proyecto del canal Paúl Angulo y C^a, le han hecho ganar honorable y satisfactoriamente al afortunado Sr. Boneo.

Se hacía necesario

Publicamos una resolucion de verdadera importancia tomada ayer por el Director de C. y T. Dr. Cárcano.

En su empeño por mejorar el servicio de la institucion que con tanto acierto administra, justamente aplaudido, ha comprendido que debian reunirse en un solo cuerpo todas las disposiciones de cierta importancia adoptados por la Direccion desde su fundacion hasta hoy, y á tal objeto tiende la idea de confeccionar el Digesto de C. y T. que, una vez terminado, pondrá al alcance del pueblo y de los empleados del Departamento, todo lo que se ha hecho en la República respecto á esta rama de la Administracion Nacional, y las trasformaciones que sucesiva y ordenadamente ha ido recibiendo su mecanísmo interno.

Hé aquí la resolucion:

Buenos Aires, Agosto 28 de 1888.

Siendo conveniente reunir las disposiciones principales tomadas por ésta Direccion General, en una forma que se halle al alcance de todos los empleados del Departamento:—

El Director General—

RESUELVE:

1° Comisionar al Secretario de la Direccion General, Sr. Tomás de Veyga, para que á la brevedad posible confeccione el Dijesto de Correos y Telégrafos, en el que se insertarán todas aquellas disposiciones de carácter general y permanente dictadas por la Direccion desde la instalacion del servicio de correos en la República.

2° Los gefes de seccion y demás empleados del Departamento prestarán su cooperacion al comisionado en todos los asuntos que lo requiera, debiendo suministrarle inmediatamente los datos que de ellos solicite.

3° Comunicar á quienes corresponda la presente resolucion y archivarla.—R. J. Cárcano.—*D. Comas*,—Oficial 1°.

El Dr. David Tezanos Pintos

En la eleccion que ha tenido lugar antenoche en la Facultad de Derecho, para la renovacion de la Comision Directiva del *Centro Jurídico*, este caballero acaba de dar una nueva prueba de su rectitud.

Con esa laboriosidad digna de todo hombre de conciencia, ha trabajado sin cesar á objeto de que la eleccion tuviera lugar como correspondia á aquel *Centro* compuesto de personas distinguidas.

Despues de leer la Memoria que prescribe el Reglamento, la Asamblea se puso de pié para dar un voto de agradecimiento al ilustre profesor que durante tres años, viene prestando al *Centro* inmensos servicios, levantándole á la altura en que hoy se encuentra.

El Dr. Pintos ha sido objeto de una de esas manifestaciones que mucho honran al que las recibe.

Toda la juventud, vivándolo con entusiasmo, le acompañó hasta su casa.

El Dr. Próspero Mena

Hoy regresa á Tucuman este inteligente y estimable amigo.

Despues de una corta estadía entre nosotros, vuelve á su provincia natal, llevando los mas gratos recuerdos de las nuevas manifestaciones de cariño recibidas de sus numerosos y escojidos amigos.

Le deseamos un feliz viaje.

Asociacion de la Prensa

De la Secretaria, se nos remite el siguiente aviso:

«De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 56 de los Estatutos, se invita á los señores sócios por segunda y última vez á la asamblea que tendrá lugar el lúnes 3 de Setiembre próximo, á las 8 en punto de la noche, en el salon de sesiones de la Asociacion, San Martin 444, n/n altos. Orden del dia: renovacion del Tribunal de Honor. Nota—El aviso memorandum debe presentarse á la entrada.—*F. P. Leguizamon*, pro-secretario.»

Como se vé, una *Nota* hace notar que á la entrada debe presentarse el *memorandum* con que se citó á la anterior asamblea que no tuvo lugar por falta de número.

Y Fígaro hace notar que ese *memorandum* debe habersele perdido, despues de tanto dia, á los sócios.

Y hace notar mas, que los sócios no deben necesitar *memorandum* para entrar *á su propia casa*.

Es que, como lo dijimos oportunamente: *Mala tos se le siente al gato*.

Hay mucho *intríngulis*, demasiado *memorandums* y poco deseo de que el acto de la eleccion sea espontáneo.

Y tan luego es del tribunal de honor de lo que se trata!!...

Entre nosotros

Regresó ayer el Doctor Don Felipe R. Arias diputado nacional por la provincia de Salta.

Tenemos tambien de huésped al distinguido Doctor D. Justino César, á cuyo cargo está la clase de *Procedimientos* de la Facultad de Derecho de Córdoba.

Fígaro les saluda afectuosamente.

Francisco Cordero

Hé aquí la reclamacion á que hacíamos referencia en nuestro número de ayer:

Buenos Aires, Agosto 27 de 1887.

Exmo. señor:

Francisco Cordero en la reclamacion que ha entablado pidiendo amparo de su Gobierno contra abusos de que es víctima por parte del Gobierno de la República del Paraguay, á V. E. respetuosamente espone: que cree conveniente presentar á V. E. el diario inglés *Standard* que se publica en esta ciudad, donde con fecha 10 del presente, se registra un telegrama publicado en Lóndres, que traducido adjunto tambien, suplicando á V. E. quiera imponerse de su tenor, del cual resulta claramente el despojo que el Gobierno del Paraguay está determinado de consumar en contra de mis derechos.

Dios guarde á V. E.

Francisco Cordero.

Respecto á la discusion entre el Gobierno Paraguayo y el señor Cordero, quien reclama derechos á ciertas tierras en el Paraguay, por compra hecha á la señora Linch, fué publicado lo siguiente por *Herepaths* del 7 de Julio:

« El Presidente del Consejo de tenedores de « bonos estranjeros habiendo telegrafiado al « Gobierno del Paraguay, inquiriendo si el

« fallo de la Suprema Córte en contra de los « reclamos del señor Cordero era definitivo, « y llamando su atencion respecto de la pro- « testa del señor Cordero recientemente pu- « blicada por los diarios ingleses, recibió hoy « (viérnes) la siguiente respuesta por telé- « grafo:

« *Rt. Honble. E. P. Bouverie.*

Moorgate Street, London.

« El fallo es definitivo. Cordero no ha pre- « sentado reclamo en ésta, á pesar de ha- « bérsele llamado judicialmente para obli- « garle á probar sus supuestos derechos. La « protesta á que alude es un procedimiento « inícuo para sembrar la desconfianza sobre « este país como medio de estorcion. El Go- « bierno paraguayo eficazmente garante la « valídez del arreglo Valpy.

« (Firmado) *Escobar*
« Presidente de la República. »

Eleccion de Presidente y Vice de la República

El Senado está citado para el sábado próximo para hacer la eleccion, ordenada por la ley de acefalia de 19 de Setiembre de 1868, de Presidente y Vice de la República.

El 20 de Setiembre y el proyecto Balestra

Se dice que conjuntamente con la gran procesion italiana que tendrá lugar el 20 de Setiembre en conmemoracion de un aniversario glorioso para los hijos de la bella Italia, se hará un *meeting* de adhesion al proyecto Balestra reuniéndose la columna cívica en la Plaza de Mayo.

La ocurrencia es escelente, por aquello de que pueden matarse dos pájaros de un solo tiro.

Valero y su compañia

El viejo actor se presentará en breve en su antiguo carácter de actor inimitable, reproduciendo uno de esos tipos, cuya interpretacion no ha encontrado rival en el género que ha cultivado cosechando lauros y aplausos.

De su compañia, aunque ya la generalidad del público ha podido apreciarla favorablemente, nos ocuparemos con detencion oportunamente.

Por el momento baste decir que su conjunto es completo, habiendo partes distinguidísimas que han acreditado nuevamente sus méritos, captándose las simpatías del público concurrente al *Nacional*.

Este se ve lleno todas las noches.

Sabemos que un conocido autor que cultiva con bastante éxito el género cómico, prepara una pieza original que será representada por esta compañia.

El activo Comisario de la Seccion 1a, la depura en lo posible de atorrantes que producen escándalos con su embriaguez consuetudinaria.

Ayer sus agentes, meten entre rejas á un lote de once.

Uno de ellos tenia una de esas borracheras *heróicas:* deseaba pelear, desafiaba á todo el mundo, insultaba, vociferaba incesantemente

Con conocimiento, uno de los compañeros, *chupista práctico*, que era la hora próxima de comer, le dice:

Calláte, hombre! Qué embromar! Calláte! Lo que vas á sacar es que nos echen á todos á la calle.

UN CONSEJO POR DIA

Dada la oportunidad, creemos que el mejor consejo que podemos dar hoy al que tenga dinero disponible, es que compre acciones del Banco Constructor de La Plata,

Dijimos que para Setiembre estarian á 150.

No hace ocho dias valian 80. Ayer se han hecho á 108, con compradores.

Aprovecharse todo aquel que tenga *con qué hacer cantar á un ciego.*

Esto es mas próximo y mas seguro que el porvenir halagüeño del legado secular de Anchorena.

MI SECCION

PRÉDICA DAÑOSA

La semilla tirada al acaso suele caer en tierra fecunda donde germina y fructifica.

El desprestigio á los Poderes Públicos y muy especialmente á los encargados de guardar el órden, no con el objeto de dañar la institucion sino por atacar al individuo que la inviste; sin preocuparse desgraciadamente que la mayoria de los lectores de esa prensa dedicada á fines tan bajos como es el descrédito de nuestro país á la vista del estrangero, no se dá cuenta que ese palabreo cuotidiano es una cadena de engaños inventada por aquellos que, por sus malos antecedentes en otras causas, no pueden entrar á formar parte, compartiendo las tareas del Estado, con los hombres probos y dignos que hoy las rijen.

Una de tantas debilidades humanas hace que escuchemos con mas interés lo malo que lo bueno: es por eso que un pequeño grupo de hombres regularmente prepados se valen de esta flaqueza, y esplotando á las turbas dán á la publicidad artículos denigrantes, infamantes, los cuales son absorvidos por el vulgo, que acepta tácitamente cuanto lée, por carecer del criterio suficiente y no ver que es ese uno de tantos medios de esplotacion. Uno de nuestros diarios, el *megaterium* de la prensa argentina, tan conocido por sus ataques groseros, como por los desmentidos que hasta la fecha ha recibido y recibirá, inició en su carácter de apóstol una campaña contra la Policía.

Los móviles propuestos son bien conocidos; el designado para Jefe de Policía era un caballero honorable, un militar distinguido, un apellido histórico en nuestra sociedad; pero era necesario atacar su personalidad ¿por qué? porque ella emanaba del Presidente de la República, y por consiguiente apesar de reconocer todos los méritos imaginables, era necesario desvirtuar, era necesario echar sombras á todo lo que hace el jefe del estado.

Los resultados que obtendremos con ese sistema perniciosísimo empezamos á palparlos.

Ayer un gendarme conducia preso á un ébrio, que promovió escándalo en la calle de Reconquista al llegar á Rivadavia; pero es tan poco, por no decir ninguno, el respeto que se tiene en nuestro país á los ajentes de policia, que tenazmente se resistia protestando, y haciendo actos de fuerza contra el guardian, quien se vió obligado á pedir auxilio, al mismo tiempo que le aplicaba la cadenilla de seguridad.

Y el público, que nunca falta en estos casos, protestaba contra el poder policial alentando al desgraciado que permanecia en su obstinacion de no marchar.

Todos estos son los frutos que se recojen merced á la prensa de oposicion, encargada de propalar doctrinas perniciosas, de cuyos resultados es ella la única culpable.

Sabemos muy bien que algunas veces pueden pasar los límites convenientes los empleados de policia, pero en esta ocasion nos es grato manifestar que se ha hecho gala de prudencia y buen proceder.

Este es el mejor mentís que se puede dar á los nécios calumniadores, que de todo se valen cuando ello puede servirle á sus propósitos lucrativos.

—

QUÍMICA

Los alumnos del 4° año del Colegio Nacional son poco amigos de esta rama de las ciencias naturales.

Segun versiones que corren, ayer se presentaron al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo la exoneracion de esta materia.

No sabemos que habrá resuelto el amable doctor Posse; sin embargo que creemos es algo dificil, eso de suprimir una asignatura tan importante, y sobre todo cuando ella debe cursarse en el citado año, como lo marca el plan de estudios.

Hemos sido estudiantes y sabemos lo que estas cosas significan; por eso deseamos sean colmados sus deseos.

—

CONGRESO PROTECTOR DE ANIMALES

Se ha resuelto la apertura de un congreso internacional, con la representacion de todas las sociedades de este género existentes en las diversas partes del mundo.

Este tendrá lugar próximamente en Dresde.

Si fuéramos nosotros los encargados para designar representantes de la sociedad que preside el Dr. Albarracin, sin trepidar enviariamos á Bartolito, á Estrada y á nuestro inolvidable Federico; ellos si, de cuanto provecho serian á sus semejantes protejidos, y entonces la sociedad irracional elevaria un monumento al viejo é ilustre *papá*, que de otra manera lo dudo.... pues nos volveriamos *iconoclastas.*

—

REVISTA MILITAR

Nuestro distinguido coronel Leyria pasará el Sábado próximo la revista general de la primera division del ejército, en compañia de uno de los jefes de la guarnicion de esta capital.

En una de las avenidas de Palermo formarán las fuerzas.

Por la tarde se harán diversas evoluciones militares en presencia del general Suspisichi inspector de armas, y del señor general Levalle, quien presenciará estos ejercicios con todo su estado mayor.

Será una verdadera fiesta para los que deseen asistir á presenciarla, fiesta que por su carácter, habla muy en alto de la disciplina y reglamentacion de nuestro ejército.

—

ADIOS DE COQUELIN

Coquelin, el insigne actor de la comedia francesa, que durante dos meses ha hecho las delicias del público bonaerense, acaba de partir; pero de él no podrá decirse lo de las golondrinas de Bequer, pues, volverá el año próximo al frente de una gran compañia como no ha venido jamás á Buenos Aires.

Al retirarse, despues de haber sido objeto de continuas atenciones siendo el *niño mimado* del Politeama, deja su nombre unido á los numerosos benefactores de los indigentes. No quiso partir sin demostrar que además de su talento estraordinario reune tambien las condiciones de un gran filántropo.

El Coliseo de la calle de Corrientes, ocupadas todas sus localidades por una concurrencia selectísima, aclamó á Coquelin varias veces y muy especialmente cuando leyó su «Adios á Buenos Aires,» poesia original del distinguido escritor crítico Paul de Groussac, quien habia dedicado su produccion á la Sra. Carolina Lagos de Pellegrini, Presidente de las Damas de Misericordia, y á cuyos fondos dedicaba la compañia el producto de su última funcion.

El señor Groussac fué muy felicitado, enviándole el señor Presidente una atenta esquelita por las demostraciones de que era objeto.

Al terminar la funcion le fueron presentados á Coquelin varios regalos, algunos de ellos de discreto valor.

COLABORACION

Sacerdotes criminales

—

VICTIMAS DE LA CONFESION AURICULAR Y DEL CELIBATO DEL CLERO

—

El prelado de la arquidiócesis, Dr. Aneiros, acaba de presentar al H. Senado de la Nacion una solicitud contra el proyecto de matrimonio civil del Ministro de Culto é Instruccion Pública, Dr. Posse, y á sus *fieles* una pastoral, protestando contra la indecencia é inmoralidad del matrimonio fuera de la iglesia.

De la pastoral no nos ocuparemos; pues seria perder lastimosamente nuestro tiempo. En cuanto á la solicitud dirijida al Senado, creemos que la única contestacion que podria dar esa H. Corporacion á tan insolentes como atrevidas pretensiones, seria la presentacion de un proyecto de ley, ordenando, en el espacio de veinte y cuatro horas, la demolicion en todos los templos, capillas y oratorios de la República, de esos inmundos y oscuros rincones, llamados confesionarios, fuente de corrupcion, pocilga infecta, incubadora de delitos y crímenes, institucion inventada por el mas infame de los papas, Alejandro Borgia, digno pendiente de una institucion no menos infame, el celibato del clero; instituciones monstruosas; *contra naturam*, que han regalado á nuestra pobre humanidad, monstruos como Castro Rodriguez, asesino de su esposa Rufina Padin y de su hija Petrona Castro; bandidos como Juan Bautista Delacollonge, cura de Bagnale (Francia), condenado por ladron y asesino á la pena de trabajos forzados á perpertuidad, séres desnaturalizados como el cura asesino é infanticida, Juan Urbano Esnault condenado á muerte en 1828, no obstante la intervencion del mismo papa en el asunto; impúdicos como el abate Jacobo Rubignac, cura de Valencia, condenado á doce años de trabajos forzados por numerosos atentados contra el pudor, estupros, etc., etc.; sátiras como el jesuita Girard, apellidado el «impostor lúbrico»; cínicos como Lorenzo Gothland, el cura envenenador, muerto en el presidio de Coyena; miserables asesinos, en fin, que como el cura Antonio Mingrat, célebre en los anales del crimen, no respetan ni el hogar doméstico, ni la edad, ni la inocencia, ni nada de lo que aterra al mas vulgar de los criminales de aquellos que diariamente ocupan la atencion de la prensa.

El celibato del clero y la confesion auricular; hé ahí el azote de nuestra sociedad; hé ahí el tronco donde brotan el adulterio, el incesto, el estupro, el infanticidio, y todos los crímenes y delitos, que colocan á la República, en cuanto á criminalidad, á una altura, que ciertamente no hubiese alcanzado, si desde un principio sus hombres de estado hubiesen puesto un dique salvador á los avances de un clero corrompido, y, por añadidura, antinacional.

La confesion auricular!

La campana de la iglesia cercana saluda la aurora; mujeres, niñas, sirvientas y patronas, abandonan el tálamo conyugal, el hogar doméstico, la alcoba virginal, huyen lejos de sus esposos, de sus amos, de sus padres, y penetran sigilosamente, una por una, silenciosas, en la sombra del átrio anchuroso.

Hélas ahí, bajo la bóveda, escurriéndose como fantasmas entre los pilares. A lo lejos arde la lámpara del tabernáculo.

Hace frio... La luz del dia no ha penetrado aún en el santuario... Los objetos presentan un aspecto misterioso, casi amenizador. El éco de los pasos mas tímidos resuenan en las lozas del pavimento. Un olor acre, y todo particular, llena el aire estancado.

Cada una de esas mujeres, de esas niñas se hallan ya lejos, muy lejos de su casa, y como en un mundo nuevo.

Cada una de ellas se siente aislada.

Se arrodillan, y fijan la mirada en la luz cuya claridad parece tiritar en el fondo del santuario, balbucean palabras incoherentes en que el miedo y el amor se confunden.

Luego, una trás otra, dirijen sus pasos hácia una capilla.

Mas allá, arden algunas velas ó algunos cabos de cirios y á su resplendor aparece el confesionario.

En ese mueble hay un sacerdote....

Un ministro de Dios, ministros de los negocios terrestres.

Solo lo aperciben los ojos de la imaginacion y del recuerdo.

Allí está. Sabe que ellas están muy cerca, que pronto han de presentarse; él espera, las conoce á todas; ellas nó. El las conoce mejor que la madre á su hija, el amante á su querida, el marido á su esposa.

Todas las penitentes no inspiran el mismo interés. En la mayor parte las labores y las penas de cada dia han apagado las pasiones y hasta el pensamiento.

Pero hay corazones vírgenes, imaginaciones calenturientas, en que las pasiones nacientes ó insaciadas, crean un paraiso lleno de ilusiones ó deseos, ó atizan el hogar de un infierno. Nadie ha podido adivinar sobre su frente plácida, en su mirar dulce y tranquilo, que deseo de fuego enciende su alma y la consume.... El lo sabe!

Conoce los fallos mas secretos. Podria fijar una fecha al adulterio y á la dilatacion de cada mal pensamiento que ha visto nacer. Esas son las últimas penitentes que aguarda. Una de ellas se levanta y viene á arrodillarse cerca de él, casi cara contra cara; una tabla y un enrejado les separan. Es una niña; la pobrecita tiene un novio; ella lo ama, pero en secreto. La turbacion, los desfallecimientos de la voluntad, el beso robado, los temores, los deseos, las menores coqueterias, las menores debilidades, ella cuchichea todo eso, palpitante al oido del fraile. Si hesita, si un pudor instintivo detiene sobre sus lábios castos todavia esas puerilidades eróticas, él la interroga.... ayuda su ignorancia. ¡Qué foco de corrupcion!

. . . .

En seguida viene otra. Es una jóven esposa, su casamiento no ha sido feliz. Ella no ama á su marido, ni su marido á ella. Jóven, bella, su cadena le pesa horriblemente. Necesita amor y ser amada; es apasionada y hermosa. Luego su esposo es mason, impío, hereje... Piensa mal... Solo á Dios tiene por confidente, y habla de sus faltas, de sus secretos mas sagrados, con ese afan que tienen ciertas personas de hablar precisamente de lo que se prohibe revelar.

Y son hombres, como nosotros, de carne y huesos, los frailes que escuchan esas confesiones y se revuelcan en esas confidencias, jugando con los secretos mas íntimos de la conciencia. Exigirles castidad, virtudes sobrehumanas, resistencia tenaz, contínua, contra las tentaciones de cada momento! Es imposible. La naturaleza tiene sus exigencias, la carne manda tanto como el espíritu; el fraile resistirá un dia, dos, pero al tercero las pasiones comprimidas estallan..... y ay! de ese comercio espiritual con una mujer tan hermosa como virtuosa!

De allí nacen los Esnault, los Delacallonge, los Mingrat, los Castro Rodriguez y toda esa turba de frailes asesinos, que figuran por millares en los anales del crímen.

El amor, los deseos carnales en la gente de sotana toman un aspecto aterrador. Un gran médico ha estudiado esos casos: esa enfermedad, dijo, especie de rábia, llamada erotomanía, es peculiar, esclusivamente peculiar de los frailes. Los ejemplos conocidos, bastantes numerosos, pertenecen todos á sacerdotes católicos; Enrique Estienne cuenta que un fraile católico asesinó á todos los habitantes de una casa para salvar á su querida comprometida.

El gran Aneiros, aunque indirectamente, responsable de los crímenes cometidos por Castro Rodriguez, haria mucho mejor en dejar para otra oportunidad sus pastorales y sus solicitudes contra el proyecto del Dr. Posse, consagrando todo su tiempo, su vigor y la fuerza de su voluntad á prevenir los escándalos, como lo ocurrido en Olavarria, y aplicarles el único remedio salvador: la abolicion del celibato del clero y la destruccion inmediata del inmundo confesionario.

DR. PANGLOSS.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

—

SESION DE AYER

—

Presidencia del señor Cambacérés.

—

Se dá cuenta, prévia aprobacion del acta anterior de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. Honorato Oliva solicita que se modifique la ley número 1303 que ordena la construccion de un camino carretero propuesto y estudiado por él.

La de Peticiones en el proyecto en revision acordando pension á la Sra. Cármen Q. de Alvarez.

La del Interior en el proyecto de los señores senadores Febre, Ruiz y Barros sobre construccion de muelles en el puerto del Paraná, y el presentado por los senadores Tello y Perez sobre construccion de líneas telegráficas.

La misma en el proyecto en revision autorizando al P. E. para invertir 50000 pesos en la mejora y ensanche del camino carretero de San Juan á las poblaciones de Coquimbo, Huasco y Copiapó y en la construccion de un ramal á los minerales de «Fierro y Lagunita».

La de Guerra en la solicitud de doña Maria Barceló de Cortina, sobre aumento de pension, y en las de Delfina y Angélica Vega, Vicenta Salas de Pacheco, Juana Pueblos, Segunda M. Palma, Matilde M. de Irusta, Francisca y Arinalga Diaz Rolon.

Se pasa á la órden del dia aplazada por ésta en la sesion anterior, á fin de que el señor Ministro de la Guerra informe á la Cámara sobre las producciones de la fábrica de pólvora del Estado establecida en Rio IV, con motivo de la concesion Della Chá con privilegio para la fabricacion de dinamita.

Con presencia del señor Ministro de la Guerra se leen las bases de esa concesion conocidas ya de nuestros lectores.

El señor Presidente hace dar lectura de una nota del Presidente del Club Industrial en la que manifiesta que en conocimiento de este asunto, se habia apresurado á solicitar del Congreso no se le prestara su aprobacion, porque la fabricacion de dinamita no solo es factible en el país sino que existen industriales que se aplican á ella esperando solo órdenes para producirla.

El señor Funez hace uso de la palabra, agregando como corolario de la nota precitada, que existe en San Pedro un fabricante de dinamita, el señor Enrique Capdeville and Cia., que la produce en escelente cantidad.

Además, creo que la fábrica de pólvora del Estado puede producir la dinamita, y sobre este punto es que creo que el señor Ministro pueda darnos informes como así mismo si es conveniente conceder el privilegio que aconseja la comision á los señores Della Chá.

El Sr. Ministro espone que no tenia conocimiento de la existencia de la fabricacion de dinamita en el país, que en cuanto al privilegio la Cámara seria la que deba resolverlo.

La fábrica de Rio 4° no produce dinamita y además hay diversas calidades de esa sustancia inflamable por lo que seria necesario saber si los que se proponen fabricar los solicitantes en este asunto es la que puede producirse en el país ó nó.

El Sr. Derqui dice que la Comision al despacharla forzosamente, habia tenido en vista el informe del Departamento de Ingenieros, quien asegura que no existe en el país fábrica alguna de dinamita.

Que en consecuencia pedia volviese á comision el asunto para que enterada y pudiendo constatar la existencia de las fábricas que ha mencionado el Sr. Funez y el Club Industrial, pudiera resolver en consecuencia.

El Sr. Zapata pide se lea el informe del Departamento de Ingenieros el que aconseja el despacho favorable de la solicitud de los señores Della Chá.

Verificado esto se votó la mocion del Senador Derqui y resultó afirmativa.

El Sr. Ministro se retira de la Cámara.

—

A mocion del Senador Funez se trata y sanciona un proyecto de ley venido en revision acordando la suma de 25,000 pesos para la terminacion del templo que se construye en Villa Maria, provincia de Córdoba.

—

Se sanciona, prévio informe del Senador Gollan, un proyecto de ley acordando la pension graciable de sesenta pesos á la señora Rosario Alarcon, viuda del profesor jubilado D. Joaquin Alarcon.

—

Prévio informe del Senador Baltoré se sanciona el proyecto de ley en revision acordando amnistia general por todo lo delito político.

—

Siendo mañana dia de fiesta para el que se habia aplazado la consideracion del despacho de la comision en el proyecto de ley sobre matrimonio civil, el Presidente informa que él se postergaria nuevamente para la sesion del sábado.

—

La Cámara pasa à celebrar sesion secreta para considerar un pliego cerrado remitido por el P. E.

BOSQUEJOS

Mariano Mazza

Tal es el nombre del ciudadano que acaba de ser nombrado Gefe Político de la importante ciudad del Rosario.

No es nuestra mente hacer una biografia del señor Mazza, porque sus hechos se han encargado de hacerla de antemano, y vive en la conciencia de todos sus correligionarios políticos de Santa Fé y de Santiago del Estero, donde ha pasado respectivamente veinte, años desempeñando funciones elevadas entre las filas de los partidos y en defensa constante de las ideas liberales que rigen nuestro rápido progreso.

Sus amigos le llaman cariñosamente el manco Mazza, porque efectivamente es *baldao* de la mano derecha.

Cuenta treinta y nueve años: alto, simpático sin ser buen mozo, y un trato distinguido á la par que enérgico de carácter y recto hasta lo infinito, son cualidades prominentes en Mariano Mazza.

Quisiéramos ser muy lacónicos porque no nos guia la idea del *bombo* al amigo, pero nos resistimos á pasar por alto ciertos hechos de su vida política.

Era muy jóven aún cuando por primera vez tomó parte en una revolucion en la provincia de Santa Fé, cuyos resultados fueron funestos á su partido.

Como era de práctica en aquella época luctuosa de nuestras luchas políticas los vencidos tomaban las de *Villadiego* para no caer en las garras de la autoridad, y esta vez Mazza, caído tuvo que huir.

Por espacio de un mes anduvo á *monte* con una decena de amigos que lo acompañaban, burlando las pesquizas de la autoridad, que lo perseguia sin tregua.

Llevaba consigo un aparato telegráfico, y en una parte en que la línea atravesaba un tupido monte, hechó un hilo á tierra y estableció su campamento y oficina ambulante, con lo que consiguió interpretar ó cambiar el sentido de muchos partes que se relacionaban con su captura, pudiendo desorientar completamennte la accion de la autoridad y ganar tiempo para ponerse en salvo.

Mas tarde, en otro movimiento revolucionario del año 1875, combatiendo un órden de cosas que contrariaba las ideas políticas del pueblo, se comprometió á derrocar las autoridades imperantes en el pueblo de San Lorenzo, lo que consiguió con seis hombres que le acompañaban, apresando al Gefe Político y tomando el cuartel de gendarmes, en que con su sagacidad y arrojo evitó se derramase una sola gota de sangre.

Sino tuviera otros hechos que demuestran bien alto su temple, lo dicho solamente bastaria para demostrar que tiene el corazon bien puesto.

En la intervencion á la provincia de Santiago el año 84 para derrocar al impopular Gobierno de Luis Pinto, prestó no solamente su contingente personal, sino que puso, sin límites de ninguna clase, todos sus intereses, con un desprendimiento sin ejemplo, que sus amigos todos le reconocen.

Acompañó como Gefe de Policía de Santiago, por espacio de cuatro años, al Gobierno del Sr. Rojas, sirviendo con un desprendimiento que mucho le honra, y ha cooperado con abnegacion y patriotismo al órden imperante actualmente en aquella Provincia.

Como correligionarios políticos del gran partido nacional, al que su nombre está sólidamente vinculado y como amigos personales del Sr. Mazza, le saludamos y enviamos nuestros mas sinceros parabienes por el alto honor que acaba de discernirle el Gobierno de Santa-Fé.

Su presencia en los destinos de la ciudad del Rosario es una prenda de órden, honradez y recta justicia, y al felicitarlo, felicitamos tambien al progresista Gobierno del Dr. Galvez por el acertado tino que ha precedido este nombramiento.

* * *

TRIBUNALES

El Juez de Comercio doctor Gonzalez del Solar ha dictado ayer auto de quiebra contra don José P. Garcia, dueño de la tienda y merceria sita en la calle San José N° 451 y nombrado en el mismo á don Ignacio Palacios Sastre síndico provisorio del concurso, y **Juez Comisario al señor Joaquin Ovejero.**

En el juicio seguido por el corredor don José Salvini contra don José Rómulo Cárbia por cobro de diferencias en operaciones bursátiles, la Cámara Comercial confirma en todas sus partes la sentencia del Juez doctor Gonzalez del Solar condenando con costas á la parte vencida. El Juez citado se declara competente para entender en el juicio por versar la cuestion sobre la compra-venta de oro sellado y acciones del Banco Nacional, contrato que el Código de Comercio considera mercantil (art. 515).

—

En la importante testamentaria de don Miguel Barreiro, el Juez de lo Civil doctor Mendez Paz, ha nombrado al doctor don Martin Martinez para practicar la cuenta particionaria.

—

Por el Juzgado de Comercio en turno se ha concedido matrícula de martillero á don Pedro F. Roselló y de corredor á don Serafin L. Gimenez, ambos orientales, estableciéndose frente al Banco de la Provincia.

INFORMACION LOCAL

Se susurra en los corrillos del Estado Mayor General del Ejército que en breve se formará consejo de guerra al teniente Emilio Fuentes, del estinguido regimiento 10 de línea de caballeria, acusado de malversacion de fondos en ocasion que era habilitado del mencionado cuerpo.

Tiempo es ya que el tribunal se espida en este asunto que hace dos años permanece estacionado, con grave perjuicio del encausado si es inocente y con detrimento de la justicia militar por cualquier lado que se le mire.

—

D. Pedro Cerda se ha presentado al Gobierno solicitando se le registre la mina de oro que ha descubierto en la sierra Calé, territorio de la Pampa Central.

—

Será dictado hoy por el Ministerio de la Guerra un decreto aceptando la renuncia presentada por el General D. Julio de Vedia del puesto de Director del Colegio Militar, nombrándose la persona designada para reemplazarlo.

Se nos informa que lo es el valiente coronel Inocencio Arias.

—

Se ha concedido una licencia de tres meses al ingeniero D. Agustin Gonzalez, que se halla en Lóndres, encargado de la inspeccion de los materiales que se remiten para la prolongacion del ferro-carril Central Norte.

Durante su ausencia quedará encargado de esa inspeccion el ingeniero D. Jorge Whink.

—

El teniente coronel de artilleria D. Emilio Sellstrong, autor del libro titulado «Inglaterra militar versus el continente europeo», ha solicitado del Ministerio de Guerra y Marina se suscriba á 500 ejemplares.

Fija como precio, 3 pesos.

—

El ingeniero don Agustin Gonzalez ha remitido los certificados de los materiales embarcados en Liverpool para la prolongacion del F. C. Central Norte. Importan la suma de lib. est. 8378-9-10.

—

A la consideracion del Gobierno ha elevado el Departamento de Obras Públicas la nota que le ha sido dirigida por el Administrador del F. C. de Buenos Aires y Rosario, acompañando un ejemplar del reglamento y la tarifa para la esplotacion de esa línea.

En el vigente figura un proyecto de tarifa de trenes especiales que hasta ahora tiene un valor convencional segun el art. 31 del citado.

Por la nueva tarifa se señala la suma de 1.50 pesos oro por kilómetro recorrido, á mas de los pasajes.

—

Del Ministerio de Hacienda ha solicitado el jefe de la inspeccion general de minas, el nombramiento de un ingeniero ayudante de 3ª clase.

Para ocupar ese puesto propone al señor Andrés Tranehy.

—

Por el Gobierno Nacional han sido aprobados los estatutos de las siguientes asociaciones:

«Elevadores y depósitos de granos» con un capital de 3.500,000 pesos y cuyo objeto es construir y esplotar aquellos en la República.

—«Compañia Mendocina esplotadora de petróleo», con un capital de 244,000 pesos con el objeto de hacerlo los yacimientos existentes en la República.

—Cooperativa de casas económicas, que se constituye con un capital de 2.000,000 de pesos con el objeto de comprar, permutar, vender terrenos, edificar y acordar préstamos con garantia hipotecaria para la edificacion y adquision de inmuebles.

—Lavaderos Argentinos que con el objeto de lavar ropa se constituye con un capital de 500,000 pesos.

—

El Ministerio de Hacienda ha ordenado los siguientes pagos:

—Al tesorero del Crédito Público Nacional, 42,500 pesos por el servicio de la amortizacion estraordinaria de los títulos de ley de 2 de Setiembre de 1881 y 30 de Junio de 1884.

—Al Presidente de la Oficina Inspectora de Bancos Nacionales garantidos 20,000 ps. m|n. para sufragar los gastos de instalacion de esa oficina.

—A los Sres. Enrique Gibelli y Cª la suma de 25,000 pesos por las cinco lanchitas á vapor que les fueron compradas con destino al servicio de la Intendencia de Resguardos.

—Al Intendente de la misma oficina la cantidad de 20,000 pesos para atender á los gastos que demande la instalacion de una receptoria en Arroyo Grande.

—

Ayer fueron firmadas las planillas de sueldos correspondientes al mes de Agosto, de los empleados de las Aduanas del interior y litoral las que importan un total de 51.297 pesos.

—

Se ha mandado entregar por el Ministerio de Hacienda al Departamento de Obras Públicas la suma de 10,000 pesos cuya cantidad se destinará para cubrir los gastos que demanden los estudios preliminares que se practiquen para la canalizacion de los pasos de Martin Garcia y de los rios Uruguay y Paraná.

—

La secretaria de la Intendencia Municipal ha dirigido una nota al inspector de alumbrado sobre las causas que reconoce lo deficiente que es la luz de los faroles principalmente despues de las doce de la noche, y al efecto formula las siguientes preguntas:

Si el gas suministrado por la compañia nueva de gas, conforme á las obligaciones de contrato de 10 de Octubre de 1885 para el alumbrado público de la ciudad, la densidad requerida y si el mínimun de precios estipulado por el art. 17 se mantiene siempre especialmente despues que han esto suspendido los servicios particulares de gas, al fin de representar una intensidad de luz de un mínimun de treinta bujias fotimétricas de esteanira.

¿Si los reguladores colocados en cada farol dan el consumo prescrito por el artículo 18 del contrato de alumbrado público y tambien si los picos de gas son exactamente los mismos que la compañia está obligada á colocar para asegurar un excelente alumbrado?

El inspector al contestar esas preguntas podrá indicar las reformas que crea convenientes y todo lo que le parezca digno de observacion con respecto al alumbrado, para que la Intendencia pueda tomar las medidas del caso.

AVISOS ESPECIALES

Lloyd del Plata—*Sociedad Anónima Cooperativa de Navegacion á vapor en los rios Plata, Uruguay y Paraná*—Ha quedado instalado el Directorio en la forma siguiente: Presidente, Francisco P. Bollini; Vice, Alberto Casares; Secretario, Manuel N. Diaz; Tesorero, Meliton Panelo; Vocales, Eduardo M. Coll, Esteban P. Badarraco, Dr. Benito Villanueva, Ricardo Eastman, Mariano Cabal.

Queda abierta la suscricion de acciones de 100 pesos cada una pagaderas por cuotas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1888. Ag 28 v 31

Policía de la Capital—Relacion de las multas policiales impuestas durante el mes de Junio ppdo. de 1888.—*Comisaria 1a.*—Félix Gales desórden 8. José Diñarso id 8, Francisco Testa id 8, Emilia P. de Dique id 8, José Lontrada id 8, Francisco Morelli id 8, Francisco Grilo id 8, Ramon Lopez id 8, Emilio Leman id 3, Augusto Rovan id 8 Emilio Doux id 8, Agustin Cansina cargar armas 20, Willians Borke desórden 8, Hojes Makson id 8, Valentin Chots id 8, Francisco Campanala id 8, José Soña id 8, Berta Silbin id 8, Rosa Grin id 8, Cora Binguer id 8, Bernardo Francisco id 8, Severo Ferrari id 8, Remigio Lippo id 8, Alberto R. Dasta id 8.

Comisaria 2a.—Pedro Monasterio desórden 8, Victor Burgalo id 8, Domingo Tome id 8, Pedro Gal id 8, Santiago Almeida id 8.

Comisaria 3a.—Domingo Garcia desórden 8, Filomena Castro id 8, Luis Passinote id 8, Teófilo Peralta id 8, Pedro Placeres id 8, Manuel Garcia id 8, Martin Milles cargar armas 20, Ramon E. Ramonda desórden 8, Elena Rodriguez id 8, Alejandro Rodriguez id 8, Carolina Hawsen id 8, Alejandro Vitulo id 8, Juan F. Bouche cargar armas 20, Cora Mospesguen desórden 8, Pedro Castagnino id 8, Julio Morales cargar armas 20, Marcos Morales desórden 8, Federico Dtanginber id 8, Arturo Grin id 8, Elvira Greges id 8, Elvira Latorch id 8, Cármen Binza id 8, Cesar Renza id 8, José Sordelli id 8, Teófilo Peralta id 8, Juan Vilas id 8, Enrique Resta id 8, Fausto Porochi id 8, Adela Alvarez id 8, Zalzeta Aug id 8, Leon Armani id 8, Rosendo Pereda id 8, Paulina Holsi id 8, Alfredo Daus id 8, Manuel Duran id 8, Leonardc Coral id 8, Baldomero Coneso id 8, Manuel Garcia id 8. Francisco Gutierrez id 8, Juan Flores id 8, Luis Bordiso id 8, Guillermo Frises id 8, Pedro Torres id 8, Angel Rival id 8, Luis Cheure id 8, Luis Mane id 8, Pablo Fennes id 8, Margarita Fontan id 8, Marin Stein id 8, Paula Petronich id 8, Rosa Simpelch id 8, Angela Rosnell id 8, Cárlos R Rinast 8, Fortunato Michele id 8. Juan Felche id 8, Rejina Heuyeld id 8, Félix Lastra id 8, Jacobo Jacomiles id 8, Carolina Anselmi id 8, Ema Had id 8, Francisco Loretto id 8 Maria Debolo id 8, Eduardo Maye id 8. Fermin Forcani id 8, Juan Bacigalupi id 8, Joaquin Avalos id 8, Abelardo Barrera cargar armas 20, José Buschiasi desórden 8, Juan Mendez id 8, Angela Gatti id 8, Domingo Galino id 8, Nicasio O'Gorman cargar armas 20.

Comisaria 4a.—Rosario Bianqui desórden 8, Octavio Bartenzala id 8, José Barile id 8, Juan Ancaldi id 8, Manuel Jacinto id 8, José Rodriguez id 8, Julio Duquelle id 8, Luis Giudeu id 8, Manuel Santiago id 8, Manuel Gonzalez id 8, Vicente Pellegrini id 8, Bautista Lafon id 8, Pablo Ramon id 8, Julio Moyano id 8, Francisco Mera uso de banderas 8, Francisco Notalberri cargar armas 20, José Piñero id id.

Comisaria 5a.—Roque Brele por desórden 8, José A. Belmonte id 8, Blanca Difix id 8, Rosa Duarte id 8, Luis Chapa id 8. José Bustos id 8, Jesús Vidal id 8, Podro de Miguele id 8, Manuel Suarez id 8, Juan Suarez id 8, Miguel Blanco id 8, Enrique Camaral id 8, Cárlos Grassi id 8, Teodora Argerich id 8, Roberto Luben id 8, Alberto Arias id 8, Enrique Madero id 8, Mariano Alejandro id 8.

Comisaria 6a.—Augusto Diaz desórden 8, Antonio Gonzalez id 8, Enrique Graneotti id 8, Pedro Biglioni id 8, Salvador Casa id 8, Juan Cosetti id 8, Enrique Garcia Cortinez id 8, Emilio Briolad id 8, Ramon Barral id 8, Melchor Briana por cargar armas 20 Francisco Furrar desorden 8 Luis Delforio por obstruir el tránsito en las veredas 8 José Vitale id 8 José Baluci id 8 Francisco Escaliceo id 8 Domingo Mainacio id 8 Pedro Resquena id 8 Nemesio Duarte id 8, José Diaz id 8, José Mariano id 8 Adolfo Diaz id 8 Pedro Pereyra id 8 Victor Fuentes id 8 Agustin Elizalde id 8 Martin Morelli id 8 José Fernandez id 8 Antonio Mendez id 8 Antonio Martinez id 8 Emilio Chamadoira id 8 Alfredo Geraro id 8 Wenceslao Agüero id 8 Rafael Sineono id 8 Felix Facio id 8 Manuel Martinez id 8 José Leison id 8 Miguel Capello id 8 Manuel Bigueira id 8 Juan Fessio por cargar armas 8 José Salvatierra desórden 8 José Rodriguez id 8 Alejandro Cabrera id 8 Roberto Bonatti id 8 José Fernandez id 8 Luis Perez Piñero id 8 Rafael Cardenas id 8, Constantino Perez id 8 Feliz Trastarrova id 8 Francisco Molinar por cargar armas 20 Nunciato Souto desórden 8, Juan Belenda id 8 Armando Mialock id 8.

Comisaria 7a.—Nicolás Guarino desórden id 8, Félix Colombo id 8, Antonio Imperial id 8, José Bisson id 8, Florentino Sosa id 8, Manuel Otha id 8, Francisco Gropo id 8, Benito Iglesias id 8, Félix Asigente id 8, Alejandro Goyoncle id 8, Luis Toloza id 8, Anastasio Alolco id 8, Pablo Pessacco id 8, Luis Sensides id 8, Luis Miramico id 8, Domingo Tedesio id 8, Teresa Cheride id 8, Rafael Martorelo id 8, Francisco Senorelo id 8, Juan Crenel id 8, José Seveine id 8, José Ruvin id 8, Juan Lupreto id 8, Emilio Neira id 8, Santiago Beti id 8, Patricio Moran id 8.

Comisaria 8a.—Julian Oscinlo desórden 8, Benito Policardó id 8, Tarras Anoretti id 8, Maria J. Espolocino id 8, Juan Roman id 8, Juan Cayro id 8, Mariana Libries id ,8 Cármen Borelli id 8, Leonardo Callejas id 8, Carmelo Pasarelo id 8, Leonardo Fusano id 8, Vicente Barrano id 8. Roque Barrono id 8, José Conde por cargar armas 20, Agustin Lonzeri id 20, Lucia Dantelli desórden 8, Vicente Deparualo id 8, Salvador Morera id 8, Juana Caputo id 8, Marcelo Luque id 8, Roque Cesario id 8, Marco Palermo id 8, Luis Sacorra id 8, Pedro Llanos id 8, Angel Carero id 8.

Comisaria 9a.—Angel Dalmotin desórden 8, Roque Fortlone id 8, Marcos Casilo id 8, Vicente Pusso id 8, Vicente Charare id 8, José Perrupato id 8, Vicente Medalla id 8, Hermano Palarosa id 8, Pascual Bremati ie 8, Pedro Rodriguez id 8, Juan Dénis id 8, Pedro Pesidor id 8, Crososto Marfien id 8, Diego Richi id 8, Vicente Medalla id 8, Nicolás Llacamino id 8, Lúcas Camisa id 8, José Lacur id 8, Donato Selcrine id 8, Juan Camisa id 8, Juan Baranelli id 8, Juan Devita id 8, Domingo Dataliso id 8, Angel Dataliso id 8, Nicolás Fullito id 8, Genaro de Laro id 8, Domingo Camonetti id 8, Pascual Belotta id 8, Augusto Touvenin id 8, José Fussetti id 8, Juan Bordenabe id 8, Pedro Lacosta id 8, Angel Dalmolin id 8, Juan B. Ferrari id 8, Juan Rebuffo id 8, Antonio Dell'Anguilla id 8, Desiderio Armonino id 8, Adrian Lamarque id 8.

Comisaria 10—Nicolás Cetrangolo desórden 8, Emilio Brino id 8, Roque Lapelusa id 8, Adolfo Mangiate desórden 8, Lázaro Becano id 8, Lorenzo Casulo id 8, Felipe Ferrari id 8, Angel Ramirez por cargar armas 20, Amaro Avisua desórden 8, Rafael Miranda id 3, Victor Leonardini id 8, Alfredo Revano id 8, José Moroni id 8, Domingo Ferrero id 8, Pascual Benincasa id 8, Gabriel Serafin id 8, Francisco Bruno id 8, Francisco Ganatta id 8, Francisco Urervita id 8, Gayetano Branani id 8, Pedro Veniliento id 8, Jorge Echegaray id 8, Gabriel Rico id 8, Camilo Dromillet id 8, Genaro Bartolomé id 8, Evaristo Sanchez id 8, Javier Palarocini id 8, Miguel Porcheda id 8. Pascual Monterano id 8, Enrique Granelli id 8, Francisco Melisca id 8, Vicente Marotta id 8, Salvio Garrusso id 8, Ambrosio Generosi id 8, Juan M. Carranza id 8.

Comisaria 11—Blas Baliva por cargar armas 20, Luis Garcia desórden 8, Antonio Fortiii id 8, Pedro Basualdo id 8, Roque Moreira id 8, Blas Bloto id 8, Maria P. de Bloto id 8, Maria A. Bregra id 8, Julio Damiano id 8, Blas Bloto id 8, Bernardo Yoseley id 8, Francisco Vaele id 8.

Comisaria 12—D. José Barcos desórden 8, Juan Trama Rodriguez id 8, Cipriano Benavente id 8, Luis Falcon id 8, Bautista Migueles id 8, Lorenzo Roboro id 8, Francisco Barriles id 8.

Comisaria 13—José Casaus desórden 8, Juan Delotti id 8, Cárlos Andriones id 8, Luis Anesi id 8, Rosa Alligo id 8, Angela Rodiche id 8, Vicente Demarqui id 8, Francisco Limonetti id 8, Pascual Deguiano id 8, Mar a Deutorel id 8, Serafin Espinel id 8, Angel Dira id 8, Manuel Lina id 8.

Comiseria 14—Pedro Mogli desórden id 8, Angel Marcos id 8, Angel Marcos id 8, Rafael Aguilar id 8, Luis Arata id 8, Domingo Bertorrolti id 8, Ricardo Alonso id 8, José Benceiro id 8, Benvenuto Olchralti id 8. Manuel Listro id 8, Pedro Marquez id 8, Vicente Tentulino id 8, Conrade Torres id 8, Luis Abard por cargar armas 20, José Sabione desórden 8, Nicolás Mozame id 8, Andrés Cordel id 8, Tomás Banana id 8, Angel J. Rodriguez id 8, Salvador Yucceronata id 8, Juan Charlo id 8, Alberto Laberau id 8, Alejandro Adamo id 8, Cárlos Mcegno id 8, Guillermo Masurell id 8, Domingo Máximo id 8, Juan Mareico id 8.

—

Al vecindario—Habiendo recibido la Intendencia repetidas quejas de la forma en que se hace la compostura de los afirmados y sustrayéndose estos trabajos á toda su inspeccion posible por parte del personal de la Municipalidad, en virtud dei gran número de puntos distintos en que se practican actualmente á la vez, se pide á los vecinos de la Capital que en atencion de ser los mas directamente interesados quieran tener á bien hacer conocer de la Secretaria de la Intendencia, cualquiera irregularidad que notaran al respecto, ya sea en la forma de ejecucion de los trabajos ó en el empleo de materiales inconvenientes, como ser tierra en vez de arena, etc. á fin de adoptar con tiempo las medidas convenientes.—*El Secretario.* Ag 25 St 10

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en setiembre de 1888.

	Premios	Suertes
Martes 4	$ 10,000	1000
Martes 11	» 10,000	1000
Martes 18	» 60,000	1000
Martes 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Agosto de 1888—*Gregorio Fernandez.* Administrador a 1 v 3o.

—

Sociedad popular colonizadora y constructora
318—calle San Martin—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, Alejandro Ferrari; *Vice*, Fortunato Cichero; *Tesorero*, Manuel Cadret; *Secretario*, Florencio Madero; *Consejeros*, Julian Martinez, Cayetano Devoto, Juan Mondelli, Guillermo Cranwell, Juan Storni, Tomás Ambrosetti.
Gerente—Guillermo Goddio.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

J. Eduardo Gonzalez—Escribano nacional—Estudio, San Martin 44 nlv. A—p.

Wiengreen y Ca.—Casa introductora y esportadora de artículos de imprenta, máquinas para imprimir de litografia, minervas y de encuadernacion. Especialidad de arpilleras y lonas Gran surtido de tipos ingleses, franceses y alemanes. Motores á gas y á carbon. Depósito de papel de todas clases. Calle Moreno 461, casilla del correo N. 836, teléfono N. 333. A—p.

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 44o, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Se mudó—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. etc. de los señores S. Ostwald y Ca. se trasladó de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista N. 44o nuevo. A—p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 44o, nuevo. A—p.

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—De Amadeo Gruget Fundada el año 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A ab 1° p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista
El Gerente, *Luis A. d'Abreu.*

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cargallo 657 y 659 nln. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1[1/2] de la noche, en nuestra casa, de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

En nuestro escritorio hay para vender entre otras propiedades las siguientes: 1079 hectáreas en el partido del Saladillo, de campo flor, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera, todo alambrado con poblaciones, etc., distando del saladillo 3 leguas y media—100 cuadras de campo en Chivilcoy á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado, etc.—175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden. Precios equitativos.

Judicial—El domingo 9 de Setiembre á las 6 p. m. de todos los bienes de la sucesion de Da. Isabel Filipin de Finck, en el partido Almirente Brown.

El miercoles 4 de Setiembre á las 2 de la tarde gran remate féria de animales reproductores de carrera, carruajes, arneses, máquinas, etc. En nuestra casa, Piedras esquina Europa,

El miércoles 5 de Setiembre á las 3 de la tarde de 1565 hectáreas de campo entre Chivilcoy y Navarro, dividido en 9 lotes. Con la base de 45 pesos la hectárea.

El jueves 13 de Setiembre á las 3 de la tarde del establecimiento «Manantiales» en Puan, con 50,000 cédulas y con la base de 8 pesos la hectárea. En nuestra casa.

Luis Godoy

ESCRITORIO, RIVADAVIA 48—TELÉFONO NÚM. 317

El miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, de dos bonitos lotes de terreno en la calle de Garay entre Solis y el gran boulevard Entre-Rios. Cada uno de los lotes se compone de 8 1[1/4] varas de frente por 33 de fondo. Se venderá en uno ó en dos lotes.

El miercoles 30 de Agosto álas 3 de la tarde de la casita situada calle Pichincha núm. 311, al llegar al Boulevard Independencia.

El domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, de 8 lotes de terreno en Barracas al Norte, formando esquina á las calles 3 Esquinas y Magdalena. Los terrenos se compenen algunos de 20, 30 y 40 varas de fondo por 10 y 11 varas de frente.

El miércoles 5 de Setiembre á las 4 de la tarde, de la propiedad alta y baja formando esquina y subdividida en cuatro propiedades con sus entradas separadas, en la calle Bolivar esquina Estados-Unidos. Tiene 12000 cédulas nacionales.

Judicial—El martes 4 de Setiembre á las 4 p. m. De una casita y dos terrenos con edificio en Flores, formando esquina á las calles Quirno y Flores.

El jueves 6 de Setiembre á las 4 p. m.. del mas grandioso terreno vendido hasta la fecha en la calle General Lavalle núm. 558, 562 y 564 entre Libertad y Talcahuao, sobre la Plaza Lavalle, el terreno mide 25 1[1/2] varas de frente por 70 de fondo.

El domingo 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, de 15 lotes de terreno situados en las calles Medrano Gauna y 2a Cangallo. Está hipotecada en el Banco Nacional, série B.

Los informes detallados de todos los remates de Luis Godoy los hallarán los interesados en «La Patria».

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN ESTA CAPITAL: BOLIVAR 40 Y 42 NÚM. VIEJO.
CASA EN LA PLATA: AVENIDA INDEPENDENCIA 444
EN «LA PLATA»

En diversas horas y sobre los mismos bienes á rematar:

Varias casas centrales y ciento y tantos lotes importantísimos, altos y bien situados á vários rumbos de esta «Ciudad».

Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial «La Plata» Pagaderos al contado en acciones de la misma Sociedad.

¡¡ A la par !!

El detalle véase en los diarios de La Plata.

EN LA PLATA—El miércoles 29 á las 3, 3 y 1[1/2], 4 y 4 1[1/2] de la tarde, de 4 casas y 7 lotes.

Primer remate—De la casa calle 56 entre 7 y 8. Tiene una hipoteca de 4.500 pesos.

Segundo remate—De la casa situada en la diagonal 73 entre 58 y 59, edificada en un terreno de 200 varas cuadradas. Tiene una hipoteca de 2000 pesos en cédulas de la série K.—EN SEGUIDA: De 6 espléndidos lotes con una superficie cuadrada de 2400 metros, á una cuadra del Consejo General de Educacion. Cada lote reconoce un gravámen de 1666 pesos en cédulas hipotecarias.

Tercer remate—De dos casas en la Avenida Independencia, entre las calles 61 y 62. Tiene una hipoteca de 6250 pesos.

Cuarto remate—De un terreno en el boulevard 60 éntre las calles 5 y 6. Tiene 1000 cédulas série C.

El viérnes 31 de Agosto á las 4 p. m. de una manzana en las calles 48, 9, 30 y 31.

En seguida—De dos chacras, la primera consta de 12 cuadras y de 18 la segunda. Ambas reconocen un gravámen de 15,000 pesos en cédulas.

El lúnes 3 de Setiembre, de noche. de muebles, pianos, cuadros, etc. en mi casa de La Plata.

Bollini y Muro y Ca.

ESCRITORIO: BOLIVAR 85

El domingo 2 de Setiembre á las 4 p. m. de DIEZ lindas casas recien construidas, en las que entran dos esquinas; cada una de ellas consta de tres piezas y están situadas en las calles de Pozos y Cochabamba. Con la base de 2000 pesos cada una.

El domingo 2 de Setiembre á las 2 y 1[1/2] p. m. de CINCO lindas casitas en la calle Castro Barros y San Cárlos; la que toma la esquina tiene de base 2500, y las otras 2000 $ cada una.

El viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde, de 27 cuadras de campo en el partido de Quilmes, á 20 cuadras del pueblo en direccion al Sud-Oeste. Con la base de 400 pesos la cuadra.

El mártes 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, de la gran propiedad situada calle Florida N. 936 al 940 nln. Con la base de 50 pesos la vara cuadrada.

Judicial—El domingo 30 de Setiembre á las 3 de la tarde de la casa de altos y bajos situada calle Chile esquina Solis N. 752 an iguo. La propiedad está tasada en 15,586 68 pesos, y se dará principio á la venta con las dos terceras partes de la tasacion.

Sanchez y Moreno

ESCRITORIO SAN MARTIN 51

El domingo 2 de Setiembre último remate féria en Cañuelas, en el establecimiento «La Figura».

El viérnes 7 de Setiembre á las 3 p. m. extra-judicial, de 1900 hectáreas de tierra en Chascomús. El remate se efectuará en nuestra casa.

El viérnes 7 de Setiembre á las 3 p. m. de 373 hectáreas de campo en el partido del del Monte. El remate se efectuará en nuestra casa.

El viérnes 7 de Setiembre á las dos p. m. de 20 carneros Rambouillet, en nuestra casa.

Judicial—El Mártes 9 de Setiembre á las 4 p. m. de la casa calle Buen Orden No 180 y 182, antiguo. Tasacion 18,000 pesos. Base de venta, las dos terceras partes.

El miércoles 12 de Setiembre á las 3.30 p. m. de 31,500 ectáreas de campo en San Luis, en nuestra casa.

En venta particular, 7 burros Garañones recien llegados de Vichi (Barcelona). Se pueden ver en nuestra casa.

El domingo 24 del corriente, de Rambouillet puros, procedentes de la cabaña «El Venado». En nuestra casa.

J. Giannetti y Ca.

Dos preciosos lotes de terreno en el gran Boulevard Rivadavia, donde nadie vende, á una cuadra antes de llegar al almacen de «La Nueva Roma», ó sea en el Caballito; sin base, por lo que den.

El juéves 30 de Agosto á las 3 p. m. venderemos por órden de su propietario y al mas alto precio, por lo que den, estos dos espléndidos lotes de terreno entre dos edificios situados en el gran boulevard de la Capital y cuya superficie es de mil varas cuadradas, ó sean 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte cada lote.

Se percibirán ofertas particulares antes de las veinticuatro horas del remate en el escritorio calle San Martin núm. 320 nuevo.

NOTA—Se exigirá á todo comprador el 5 o/o como seña.

Banco Hipotecario Nacional

RAMON GOMEZ

Número Hipotecario 347—El Mártes veinte y cinco de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de una propiedad ubicada en la calle de Suarez entre las de ciento veinte y nueve y ciento treinta, compuesto su terreno de cincuenta y un metros nuevecientos sesenta milímetros de frente al Norte, por treinta y nueve metros, cuatrocientos tres milímetros de fondo al Sud, con un edificio compuesto de veinte y cuatro habitaciones de madera con techos de zinc.

Esta propiedad se remata para canchelar el crédito hipotecario de diez mil pesos que reconoce en cédulas de la Série A, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc.; la cantidad de ochocientos setenta y cuatro pesos. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados ciento cincuenta y seis pesos setecientos veinte milésimos. La base para la venta será la cantidad de diez mil setecientos diez y siete pesos moneda nacional pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remnte, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate.

a 24 v 25s

—

JOSÉ GUERRICO Y CA.

Número hipotecario 132. El Lúnes veinte y cuatro de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á la calles Europa y Caridad, compuesto de tres mil cuatrocientos veinte y tres metros setenta y nueve centímetros cuadrados ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera. tambien con techos de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de treinta y cinco mil pesos en cédulas de la Série A, adeudando además tres mil cincuenta y cinco pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados quinientos cuarenta y ocho pesos quinientos diez milésimos. La base para la venta será la cantidad de treinta y siete mil quinientos seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco ántes del remate y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s24.

—

SANCHEZ Y MORENO

Número Hipotecario 2632—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan compuesto de seis metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros, veinte y cinco centímetros de fondo al Este, en el costado Sud, y veinte y seis metros noventa y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contrafrente al Este siete metros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil cien pesos en cédulas de la Série B, adeudando además doscientos treinta y siete pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados treinta y dos pesos seiscientos veinte milésimos,

La base para la venta será la cantidad de dos mil trescientos cuatro pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s27.

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2631—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres y media de la tarde, en el local del Banco calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros setenta y seis centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros veinte y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente al Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además doscientos noventa y cinco pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta pesos trescientos ochenta milésimos. La base para la venta será la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco.

a24 v27s

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2630—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por veinte y ocho metros veinte centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros setenta y seis centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente del Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil ochocientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además trescientos diez y nueve pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta y tres pesos cuatrocientos noventa milésimos. La base para la venta será la cantidad de tres mil setenta y seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco.

a24 v27s

LICITACIONES

Comisaria General de Guerra—El 18 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de libros con destino á la Estadística y Archivo del Estado Mayor General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.—Agosto 24 de 1888.—*El Comisario General.*

Ag 25 St 18

—

El 21 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública para la provision de 360 colchas de algodon con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Agosto 21 de 1888.—*El Comisario General.*

Ag 26 v s 21

Estado Mayor, Oficina de Edificios y construcciones militares—En la Secretaria de la Oficina de Edificios y Construcciones Militares del Estado Mayor General, se recibirán propuestas cerradas, que serán abiertas en presencia del Ayudante General y del Escribano de Gobierno, para adoquinar el patio del edificio que ocupa el Estado Mayor, hasta el 17 de Setiembre á la 1 p. m. Las propueltas serán presentadas en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional la cantidad de 100 pesos mln. á la órden del Gefe del Estado Mayor.

Los pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Oficína de Construcciones Militares y las propuestas serán abiertas el 16 de Setiembre á la 1 p. m. en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Ayudantia General del Estado Mayor. *El Gefe de la Oficina.* Ag 13 v s 16

Municipalidad de la Capital—PARA LA CONSTRUCCION DE MATADERO, CASA DE ADMINISTRACION Y CABALLERIZA, EN LOS CORRALES DE FLORES.—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 11 de Setiembre á las 3 p. m., con arreglo al pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto á los interesados para la construccion de un matadero en la seccion de Flores y casa de administracion y caballeriza para el mismo.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 $ mln. debiendo préviamente haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ mln. en garantia de ellas.

Igualmente depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, el proponente cuya propuesta fuere aceptada, la cantidad de 2,000 $ mln. en Bonos Municipales, eomo garantia del contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas serán resueltas administrativamente por ésta en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—*El Secretario.* Ag 29 S 11

—

CONSTRUCCION DE MACADAM Y PARTE DE ADOQUINADO DE LA AVENIDA BUENOS AIRES.—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 29 del corriente á las 3 p. m. para la construccion de macadam y parte de adoquinado de la Avenida Buenos Aires desde la Avenida Sarmiento hasta el puente del Arroyo Maldonado, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto á los interesados,

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln. y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 500 pesos mln. en garantia de la propuesta, los cuales serán retenidos en la misma como garantia del contrato que se celebre con el proponente cuya propuesta fuere aceptada.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1888.—*El Secretario.*

Ag 22 v 29

—

CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia viérnes 31 del corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al pliego de condiciones que en la secretaria estará de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos mln., en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* Ag 17 v 31

—

CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia lúnes 3 de Setiembre próximo á las 3 p.m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco pesos nacionales, prévio depósito en la tesoreria municipal de 500 pesos mln. en garantía de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resneltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* Ag 17 v 3 de St.

—

CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 6 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de 25 cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln. prévio depósito en la tesoreria municipal de 500 ps. mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no seran tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* Ag. 17 v. 6 St.

—

CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Lúnes 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de 25 cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formularío y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln, prévio depósito en la tesoreria municipal de 500 ps. mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1838.—*El Secretario.* Ag. 17 v. 10 S.

—

CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINAEO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 13 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la Secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en su sello de 5 ps. mln. prévio depósito en la tesoreria municipal de 500 pesos en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* a17 v s13.

—

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 29 de Agosto, á las tres p. m. para la construccion de diez carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas, é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos mln. prévio depósito en Tesorería de 200 pesos en garantía de la propuesta y una vez firmado el contrato 1000 pesos mln. en garantía de la obra.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas, el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el dere ho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendidp que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* Ag 23 v 29

—

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el 31 próximo para la construccion de 10 carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza, que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos mln prévio depósito en Tesoreria de 200 pesos mln. en garantia de la propuesta, y una vez firmado el contrato 1000 pesos mln. en garantia de la obra.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas, el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* Ag 24 v 31

Direccion general de Correos y Telégrafos—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y sillas correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, un viage redondo semanal en la segunda, tres viages redondos semanales en la tercera y un viage redondo semanal en la cuarta.

1a. línea (Mensagerias) La Rioja á la Estacion San Martin.

2a. línea (Sillas correos) La Rioja á Chumbicha.

3a. línea (Mensagerias) Catamarca á Chumbicha.

4a. línea (Sillas correos) Catamarca á San Pedro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de correos de La Rioja y Catamarca el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

Ag 29 St 27

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde San Juan hasta el Rodeo, tocando en el Mineral de Oro de Hualilan, Chita, Salado, Fierro, Ante Cristo é Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 29 de Agosto 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. a29 v s27.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal una vez por Siriguil y otra por Poman en la forma siguiente: 1° De Catamarca por Siriguii, Andalgalá siguiendo por Belen, por Pilciao y «La Constancia» y terminando en Copacalona, pasando por Londres, Tinogasta y regresando por los mismos puntos; 2° De Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por «La Constancia» y Pilciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta y Copacalona y regresando del mismo modo.

Las propuestas se presentarán cerradas en un papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 de Agosto de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. a29 v s27.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 6a. Seccion, doctor Omar Landivar, se cita y emplaza á don **Luis Bernard,** para que comparezca el dia 18 de Setiembre próximo á las 2 p. m. á reconocer su firma puesta al pié de un pagaré otorgado á favor de los señores Juan y José Drysdale y Ca. por valor de 1614 pesos 15 centavos moneda nacional oro sellado, bajo apercibimiento del artículo 468 del Código de Procedimientos. Al mismo tiempo se le cita para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido don Justo Barcos en representacion de los señores Juan y José Drysdale y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1888.—*A. Arce*, Secretario. Calle de Arenales núm. 669.—N. 138—a 24 v 11 s.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de **D. Francisco P. Illesca,** y de **Da. Rudecinda Guillermon de Illesca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1888.—*José G. Mariño*, Secretario.

No 137 Ag 19 s 23